

# Versiones ciudadanas de las resoluciones del Consejo General

## XV Sesión Ordinaria

del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

**Dirección de Gobierno Abierto**

*HACÍA GOBIERNOS ABIERTOS CON INNOVACIÓN PÚBLICA*



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca



COCREACIÓN  
OAXACA



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca



# **Versiones ciudadanas de las resoluciones del Consejo General IAIP Oaxaca**

## **XV Sesión Ordinaria 31 de agosto 2021**



## Versión en lenguaje ciudadano de Resolución del Consejo General

Ponencia del Comisionado **Fernando Rodolfo Gómez Cuevas**

<p>Número de expediente: <b>R.R.A.I.118/2020 y acumulados R.R.A.I. 124/2020, R.R.A.I. 126/2020, R.R.A.I. 128/2020, R.R.A.I. 132/2020, R.R.A.I.134/2020, R.R.A.I. 136/2020, R.R.A.I. 138/2020 y R.R.A.I. 140/2020</b></p>	<p>Sujeto obligado: <b>Secretaría de Finanzas</b></p>
--	---

<p><b>¿Sobre qué tema se solicitó información?</b></p> <p>Se requirió información relacionada con el Programa Estatal Dotación Gratuita de Uniformes y Útiles Escolares.</p>	<p><b>¿Cómo respondió el Sujeto obligado?</b></p> <p>Se declaro incompetente para responder las solicitudes de información.</p>
<p><b>¿Por qué se inconformó la persona solicitante?</b></p> <p>Inconformidad con la respuesta a las diversas respuestas de las solicitudes.</p>	<p><b>¿Qué resolvió el Pleno del IAIP?</b></p> <p>Se considera fundado el motivo de inconformidad, se ordena que, realice una búsqueda para la entrega de la información.</p>

\*Este contenido tiene carácter informativo, se proporciona con la finalidad de facilitar la lectura de resolución adoptada por el Pleno del IAIP.



## Versión en lenguaje ciudadano de Resolución del Consejo General

Ponencia del Comisionado **Fernando Rodolfo Gómez Cuevas**

Número de expediente: <b>R.R.A.I. 150/2020</b>	Sujeto obligado: <b>Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental</b>
---	---

<p><b>¿Sobre qué tema se solicitó información?</b></p> <p>Se solicitaron copias escaneadas (archivos digitales) de un expediente.</p>	<p><b>¿Cómo respondió el Sujeto obligado?</b></p> <p>Que era necesaria acudir a las oficinas del Sujeto obligado y acreditar su personalidad para solicitar las copias del expediente. Que las resoluciones que ya han quedado firmes son publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia. (añade en enlace a la fuente en internet).</p>
<p><b>¿Por qué se inconformó la persona solicitante?</b></p> <p>Por no recibir la información solicitada (copias escaneadas del expediente).</p>	<p><b>¿Qué resolvió el Pleno del IAIP?</b></p> <p><b>Modifica</b> la respuesta del Sujeto obligado para que proporcione la versión pública del expediente solicitado.</p> <p>* Versión pública es aquella que suprime la información considerada confidencial o reservada</p>

\*Este contenido tiene carácter informativo, se proporciona con la finalidad de facilitar la lectura de resolución adoptada por el Pleno del IAIP.



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

**Versión en lenguaje ciudadano de Resolución del Consejo General**  
Ponencia del Comisionado **Fernando Rodolfo Gómez Cuevas**

Número de expediente: <b>R.R.A.I. 154/2020</b>	Sujeto obligado: <b>Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca</b>
---	--

<p><b>¿Sobre qué tema se solicitó información?</b></p> <p>Se solicitaron copias escaneadas (archivos digitales) de un comprobante de pago.</p>	<p><b>¿Cómo respondió el Sujeto obligado?</b></p> <p>La versión pública de veintitrés recibos de pago correspondientes al mes y año que se solicitó.</p>
<p><b>¿Por qué se inconformó la persona solicitante?</b></p> <p>Al recibir versión pública, con información testada (suprimida).</p>	<p><b>¿Qué resolvió el Pleno del IAIP?</b></p> <p><b>Confirma</b> la respuesta del Sujeto obligado ya que proporcionó la información protegiendo los datos personales contenida en la misma.</p>

\*Este contenido tiene carácter informativo, se proporciona con la finalidad de facilitar la lectura de resolución adoptada por el Pleno del IAIP.



**Versión en lenguaje ciudadano de Resolución del Consejo General**  
Ponencia del Comisionado **Fernando Rodolfo Gómez Cuevas.**

Número de expediente: <b>R.R.A.I.112/2020</b>	Sujeto obligado: <b>CONSEJERÍA JURIDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO</b>
--	--

<p><b>¿Sobre qué tema se solicitó información?</b></p> <p>Se solicitó copia escaneada de los recibos de pago de las dos quincenas agosto de los mandos medios y superiores</p>	<p><b>¿Cómo respondió el Sujeto obligado?</b></p> <p>Proporcionaron versiones públicas de la información solicitada.</p>
<p><b>¿Por qué se inconformó la persona solicitante?</b></p> <p>Testaron (eliminaron) información, que es considerada como información no confidencial.</p>	<p><b>¿Qué resolvió el Pleno del IAIP?</b></p> <p><b>Sobreseer</b> el recurso de revisión ya que la Consejería modificó su respuesta.</p> <p>*Se pone fin al proceso del recurso de revisión, al ya no existir la causa que lo originó.</p>

\*Este contenido tiene carácter informativo, se proporciona con la finalidad de facilitar la lectura de resolución adoptada por el Pleno del IAIP.



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

## Versión en lenguaje ciudadano de Resolución del Consejo General

Ponencia del Comisionado **Fernando Rodolfo Gómez Cuevas.**

Número de expediente: <b>R.R.A.I.142/2020</b>	Sujeto obligado: <b>DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA</b>
--	---

<b>¿Sobre qué tema se solicitó información?</b>  Se solicitó copia de la solicitud de apoyo económico o donación que los servidores públicos donan, entregan o regalan de manera voluntaria a los médicos, enfermeras y auxiliares del sector salud que brindan atención a pacientes por el virus SARS-CoV2	<b>¿Cómo respondió el Sujeto obligado?</b>  Declaro inexistente la información solicitada. Adicionalmente, Otorgo información sobre el mecanismo de las donaciones, periodo y destino de los recursos.
<b>¿Por qué se inconformó la persona solicitante?</b>  Porque el Sujeto obligado no otorgo la información solicitada.	<b>¿Qué resolvió el Pleno del IAIP?</b>  Se <b>confirma</b> la respuesta del Sujeto Obligado ya que realizo la declaratoria de inexistencia de la información.

\*Este contenido tiene carácter informativo, se proporciona con la finalidad de facilitar la lectura de resolución adoptada por el Pleno del IAIP.



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

## Versión en lenguaje ciudadano de Resolución del Consejo General

Ponencia del Comisionado **Fernando Rodolfo Gómez Cuevas.**

Número de expediente: <b>R.R.A.I.158/2020</b>	Sujeto obligado: <b>INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS</b>
--	--

<b>¿Sobre qué tema se solicitó información?</b>  Se solicitó copia de los recibos de pago de las dos quincenas del mes de septiembre de los mandos medios	<b>¿Cómo respondió el Sujeto obligado?</b>  Informo que, para entregar la información requería el consentimiento de los trabajadores, al ser datos personales sensibles.
<b>¿Por qué se inconformó la persona solicitante?</b>  Al considerar que no se respondió lo solicitado.	<b>¿Qué resolvió el Pleno del IAIP?</b>  <b>Sobreseer el</b> recurso de revisión ya que el Instituto Estatal de Educación para Adultos modifico su respuesta y envió lo solicitado.  *Se pone fin al proceso del recurso de revisión, al ya no existir la causa que lo

\*Este contenido tiene carácter informativo, se proporciona con la finalidad de facilitar la lectura de resolución adoptada por el Pleno del IAIP.



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

## Versión en lenguaje ciudadano de Resolución del Consejo General

Ponencia del Comisionado **Fernando Rodolfo Gómez Cuevas.**

Número de expediente: <b>160/2020 y su acumulado R.R.A.I. /166/2020.</b>	Sujeto obligado: <b>Secretaria de Finanzas.</b>
---	--

<b>¿Sobre qué tema se solicitó información?</b>  Se solicitó información acerca de recursos públicos para licitación destinados a la IEEPO.	<b>¿Cómo respondió el Sujeto obligado?</b>  Que la información la podía encontrar a través de una liga electrónica que compartieron.
<b>¿Por qué se inconformó la persona solicitante?</b>  Al considerar que la respuesta no satisfacía su requerimiento.	<b>¿Qué resolvió el Pleno del IAIP?</b>  <b>Revoca</b> la respuesta del Sujeto obligado y ordena a éste que proporcione respuesta legible en un formato accesible.

\*Este contenido tiene carácter informativo, se proporciona con la finalidad de facilitar la lectura de resolución adoptada por el Pleno del IAIP.



## Versión en lenguaje ciudadano de Resolución del Consejo General

Ponencia del Comisionado **Fernando Rodolfo Gómez Cuevas**

Número de expediente: <b>R.R.A.I. 194/2020</b>	Sujeto obligado: <b>SECRETARÍA DE FINANZAS</b>
---	---

<b>¿Sobre qué tema se solicitó información?</b>  El solicitante pide informes presentados al tesorero sobre la liquidez o no liquidez para la atención de ministraciones realizadas al ejecutor del gasto del programa estatal Dotación Gratuita de Uniformes y Útiles Escolares	<b>¿Cómo respondió el Sujeto obligado?</b>  El área “Coordinador de Control Financiero”, informó no ser competente siendo en todo caso, la competente la Dirección de Presupuesto de esa Secretaría.
<b>¿Por qué se inconformó la persona solicitante?</b>  El área el cual contesto, no dio la información, porque dijo no ser de su competencia esa información	<b>¿Qué resolvió el Pleno del IAIP?</b>  * Se considera <b>fundado</b> el motivo de inconformidad, por lo que se modifica la respuesta y se solicita que el área haga una búsqueda de la información.

\*Este contenido tiene carácter informativo, se proporciona con la finalidad de facilitar la lectura de resolución adoptada por el Pleno del IAIP.



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

## Versión en lenguaje ciudadano de Resolución del Consejo General

Ponencia del Comisionado **Fernando Rodolfo Gómez Cuevas.**

Número de expediente: <b>R.R.A.I. 196/2020.</b>	Sujeto obligado: <b>Secretaria de Finanzas.</b>
--	--

<b>¿Sobre qué tema se solicitó información?</b>  Se solicitó en versión pública y de forma electrónica a la Secretaria de Finanzas la forma en que se llevó a cabo el programa “Dotación Gratuita de Uniformes y útiles Escolares”.	<b>¿Cómo respondió el Sujeto obligado?</b>  Que no les corresponde a ellos la facultad solicitada.
<b>¿Por qué se inconformó la persona solicitante?</b>  Dijo que solicita realmente el acceso a la solicitud conforme a la Ley Federal de Transparencia.	<b>¿Qué resolvió el Pleno del IAIP?</b>  <b>Revoca</b> la respuesta del Sujeto obligado y ordena a éste la búsqueda de la información solicitada y hacérsela llegar al solicitante.

\*Este contenido tiene carácter informativo, se proporciona con la finalidad de facilitar la lectura de resolución adoptada por el Pleno del IAIP.



## Versión en lenguaje ciudadano de Resolución del Consejo General

Ponencia del Comisionado **Fernando Rodolfo Gómez Cuevas.**

Número de expediente: <b>R.R.A.I. 186/2020.</b>	Sujeto obligado: <b>Secretaría de Finanzas.</b>
--	--

<b>¿Sobre qué tema se solicitó información?</b>  Se solicitó información referente a licitaciones de servicios y bienes a las áreas administrativas del Sujeto obligado.	<b>¿Cómo respondió el Sujeto obligado?</b>  Que la información la podía encontrar a través de una liga electrónica que compartieron.
<b>¿Por qué se inconformó la persona solicitante?</b>  Dijo que la liga electrónica para verificar la información no abre.	<b>¿Qué resolvió el Pleno del IAIP?</b>  <b>Revoca</b> la respuesta inicial del Sujeto obligado y se le ordena al mismo que entregue la información solicitada.

\*Este contenido tiene carácter informativo, se proporciona con la finalidad de facilitar la lectura de resolución adoptada por el Pleno del IAIP.



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

## Versión en lenguaje ciudadano de Resolución del Consejo General

Ponencia del Comisionado **Fernando Rodolfo Gómez Cuevas**.

Número de expediente: <b>R.R.A.I.108/2021</b>	Sujeto obligado: <b>AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ETLA</b>
--	---

<b>¿Sobre qué tema se solicitó información?</b>  Se solicito, el DICTAMEN DE VIALIDAD de las calles Colinas de Belem y 1° Privada de Camino al Seminario en la Tercera Sección del Municipio de San Pablo Etlá, Oax, y más información relacionada al dictamen.	<b>¿Cómo respondió el Sujeto obligado?</b>  Sin respuesta
<b>¿Por qué se inconformó la persona solicitante?</b>  No recibió respuesta	<b>¿Qué resolvió el Pleno del IAIP?</b>  Se considera <b>Fundado</b> el motivo de inconformidad y se <b>ordenó</b> la entrega de la información.

\*Este contenido tiene carácter informativo, se proporciona con la finalidad de facilitar la lectura de resolución adoptada por el Pleno del IAIP.



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

## **Versión en lenguaje ciudadano de Resolución del Consejo General**

Ponencia del Comisionado **Fernando Rodolfo Gómez Cuevas.**

<b>Número de expediente: 0365/2020/SICOM.</b>	<b>Sujeto obligado: H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez</b>
---	---

<b>¿Sobre qué tema se solicitó información?</b>  Se solicitó en versión pública información relevante de un remolque o módulo de policía.	<b>¿Cómo respondió el Sujeto obligado?</b>  Que solicitaría al área respectiva la información requerida.
<b>¿Por qué se inconformó la persona solicitante?</b>  Dijo que no se ha dado respuesta a la solicitud y que únicamente se le envía el acuerdo del área de Transparencia Municipal.	<b>¿Qué resolvió el Pleno del IAIP?</b>  El recurso se desecha.

\*Este contenido tiene carácter informativo, se proporciona con la finalidad de facilitar la lectura de resolución adoptada por el Pleno del IAIP.



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

## Versión en lenguaje ciudadano de Resolución del Consejo General

Ponencia del Comisionado **Fernando Rodolfo Gómez Cuevas**

Número de expediente: <b>R.R.A.I.0417/2020/SICOM</b>	Sujeto obligado: <b>H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez</b>
---	--

<b>¿Sobre qué tema se solicitó información?</b>  Se solicitó información relevante sobre los remolques o módulos de policía itinerante al H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, que entregó a la agencia de 5 señores en noviembre del 2019.	<b>¿Cómo respondió el Sujeto obligado?</b>  Dio respuesta con información sobre la compra de remolques del año 2020 omitiendo el o los remolques que se adquirieron en el año 2019.
<b>¿Por qué se inconformó la persona solicitante?</b>  Recibió versión pública testada	<b>¿Qué resolvió el Pleno del IAIP?</b>  <b>Confirma</b> la respuesta del Sujeto obligado.

\*Este contenido tiene carácter informativo, se proporciona con la finalidad de facilitar la lectura de resolución adoptada por el Pleno del IAIP.



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

## Versión en lenguaje ciudadano de Resolución del Consejo General

Ponencia del Comisionado **Fernando Rodolfo Gómez Cuevas**

Número de expediente: <b>R.R.A.I. 437/2020/SICOM</b>	Sujeto obligado: <b>FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA</b>
---	--

<b>¿Sobre qué tema se solicitó información?</b>  Se solicito, el acceso a la información de la Cedula Profesional y Titulo Profesional del fiscal general del Estado de Oaxaca.	<b>¿Cómo respondió el Sujeto obligado?</b>  El Sujeto Obligado informa que el título profesional contiene datos personales, y esté fue entregado a esa institución para ocupar el cargo, mientras que para la cedula profesional puede ser consultada en la página oficial que le proporcionan, de la Secretaría de Educación Pública.
<b>¿Por qué se inconformó la persona solicitante?</b>  No entregan la información solicitada en el formato solicitado, por lo que es incomprensible y no accesible.	<b>¿Qué resolvió el Pleno del IAIP?</b>  * Parcialmente fundados los motivos de inconformidad, y se ordena al sujeto obligado entregue la información.

\*Este contenido tiene carácter informativo, se proporciona con la finalidad de facilitar la lectura de resolución adoptada por el Pleno del IAIP.



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

## **Versión en lenguaje ciudadano de Resolución del Consejo General**

Ponencia del Comisionado **Fernando Rodolfo Gómez Cuevas**

<b>Número de expediente: R.R.A.I.439/2020/SICOM</b>	<b>Sujeto obligado: Honorable Ayuntamiento de Cuilapam de Guerrero</b>
---	--

<b>¿Sobre qué tema se solicitó información?</b>  Se solicitó, copia del contrato de obra y factura del costo total de la obra denominada "Techado de canchas del Barrio del Rosario realizada en el ejercicio fiscal 2019 en la localidad Barrio el Rosario Cuilapam de Guerrero"	<b>¿Cómo respondió el Sujeto obligado?</b>  No respondió
<b>¿Por qué se inconformó la persona solicitante?</b>  No hubo respuesta a su solicitud	<b>¿Qué resolvió el Pleno del IAIP?</b>  * Se ordena al Honorable Ayuntamiento que entregue la información solicitada.

\*Este contenido tiene carácter informativo, se proporciona con la finalidad de facilitar la lectura de resolución adoptada por el Pleno del IAIP.



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

## **Versión en lenguaje ciudadano de Resolución del Consejo General**

Ponencia del Comisionado **Fernando Rodolfo Gómez Cuevas**

<b>Número de expediente: R.R.A.I. 443/2020/SICOM</b>	<b>Sujeto obligado: Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca</b>
--	---

<b>¿Sobre qué tema se solicitó información?</b>  Se solicitó copia del expediente de un contrato que hizo la auditoría superior.	<b>¿Cómo respondió el Sujeto obligado?</b>  Lo solicitado es información Reservada de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.
<b>¿Por qué se inconformó la persona solicitante?</b>  El documento debe de estar en versión pública.  * Versión pública es aquella que suprime la información considerada confidencial o reservada	<b>¿Qué resolvió el Pleno del IAIP?</b>  * Se confirma que la Respuesta del Sujeto Obligada es correcta

\*Este contenido tiene carácter informativo, se proporciona con la finalidad de facilitar la lectura de resolución adoptada por el Pleno del IAIP.



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

## Versión en lenguaje ciudadano de Resolución del Consejo General

Ponencia del Comisionado **Fernando Rodolfo Gómez Cuevas**

Número de expediente: <b>R.R.A.I. 473/2020/SICOM</b>	Sujeto obligado: <b>Secretaría de Movilidad</b>
---	--

<b>¿Sobre qué tema se solicitó información?</b>  Se solicitó Información relacionada a lo que informaron en el cuarto informe de gobierno del Gobernador en cuanto a acciones realizadas por el sujeto obligado.	<b>¿Cómo respondió el Sujeto obligado?</b>  La información se encuentra en la página <a href="https://www.oaxaca.gob.mx/CuartoInforme/">https://www.oaxaca.gob.mx/CuartoInforme/</a> .
<b>¿Por qué se inconformó la persona solicitante?</b>  No respondieron con la información solicitada	<b>¿Qué resolvió el Pleno del IAIP?</b>  * Se desecha porque el Sujeto Obligado si entrego la información solicitada, en los formatos pedidos.

\*Este contenido tiene carácter informativo, se proporciona con la finalidad de facilitar la lectura de resolución adoptada por el Pleno del IAIP.



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

## Versión en lenguaje ciudadano de Resolución del Consejo General

Ponencia del Comisionado **Fernando Rodolfo Gómez Cuevas**.

Número de expediente: <b>R.R.A.I.0497/2020/SICOM</b>	Sujeto obligado: <b>SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO</b>
---	---

<b>¿Sobre qué tema se solicitó información?</b>  Se solicitó información relacionada a un bloqueo, nombre de la organización, líder, minutas de los acuerdos de la reunión con ellos.	<b>¿Cómo respondió el Sujeto obligado?</b>  Los que bloquearon frente a las instalaciones de Ciudad Administrativos fueron personas originarias de Santa María Mixistlán, por una hora.
<b>¿Por qué se inconformó la persona solicitante?</b>  El sujeto Obligado no contesto todo lo solicitado.	<b>¿Qué resolvió el Pleno del IAIP?</b>  <b>Sobreseer</b> el recurso de revisión ya que la dependencia modifico su respuesta.  *Se pone fin al proceso del recurso de revisión, al ya no existir la causa que lo originó.

\*Este contenido tiene carácter informativo, se proporciona con la finalidad de facilitar la lectura de resolución adoptada por el Pleno del IAIP.



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

## **Versión en lenguaje ciudadano de Resolución del Consejo General**

Ponencia de la Comisionada **María Antonieta Velásquez Chagoya**

Número de expediente: <b>R.R.A.I. 061/2021.</b>	Sujeto obligado: <b>Instituto Estatal de Educación Pública.</b>
--	--

<b>¿Sobre qué tema se solicitó información?</b>  Se solicitó información pública y electrónica de los correos electrónicos institucionales enviados por el Director de Finanzas del IEEPO en turno al Secretario de Finanzas del Gobierno de Oaxaca en turno del año 2015 al 2020.	<b>¿Cómo respondió el Sujeto obligado?</b>  Que la administración del 2015 al 2017 o informaron al entregar el cargo si hicieron uso de correos electrónicos institucionales, así que, no se cuenta con correo ni clave de acceso para poder verificar la información solicitada.
<b>¿Por qué se inconformó la persona solicitante?</b>  Dijo que la respuesta del Sujeto obligado incumple con los principios rectores de la transparencia.	<b>¿Qué resolvió el Pleno del IAIP?</b>  Se ordenó una nueva búsqueda de la información solicitada.

\*Este contenido tiene carácter informativo, se proporciona con la finalidad de facilitar la lectura de resolución adoptada por el Pleno del IAIP.



## Versión en lenguaje ciudadano de Resolución del Consejo General

Ponencia de la Comisionada **María Antonieta Velásquez Chagoya**

Número de expediente: <b>R.R.A.I. 051/2021</b>	Sujeto obligado: <b>Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca</b>
---	---

<b>¿Sobre qué tema se solicitó información?</b>  Se solicitó el Número de denuncias penales por alteración o pérdida de documentos por parte de los trabajadores del Sujeto obligado; así como las fechas en que las denuncias se presentaron entre los años 2016 al 2020	<b>¿Cómo respondió el Sujeto obligado?</b>  Con la lista del número de expedientes iniciados en los años solicitados.
<b>¿Por qué se inconformó la persona solicitante?</b>  Que el Sujeto obligado no proporcionó las fechas en que las denuncias fueron presentadas	<b>¿Qué resolvió el Pleno del IAIP?</b>  Concede la razón al recurrente y ordena al Sujeto obligado a proporcionar las fechas de las denuncias.

\*Este contenido tiene carácter informativo, se proporciona con la finalidad de facilitar la lectura de resolución adoptada por el Pleno del IAIP.



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

**Versión en lenguaje ciudadano de Resolución del Consejo General**  
Ponencia de la Comisionada **María Antonieta Velásquez Chagoya.**

Número de expediente: <b>R.R.A.I. 049/2021.</b>	Sujeto obligado: <b>Secretaria de Finanzas.</b>
--	--

<b>¿Sobre qué tema se solicitó información?</b>  Se solicitó información acerca de cómo se divide y destina el recurso designado a la Secretaria de Finanzas.	<b>¿Cómo respondió el Sujeto obligado?</b>  Que la información la solicitaría al área correspondiente.
<b>¿Por qué se inconformó la persona solicitante?</b>  Dijo que el Sujeto obligado no fue integro al proporcionar la información solicitada y que lo único que hizo fue solicitar la información al área correspondiente.	<b>¿Qué resolvió el Pleno del IAIP?</b>  El recurso se desecha.

\*Este contenido tiene carácter informativo, se proporciona con la finalidad de facilitar la lectura de resolución adoptada por el Pleno del IAIP.



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

**Versión en lenguaje ciudadano de Resolución del Consejo General**  
Ponencia de la Comisionada **María Antonieta Velásquez Chagoya**

Número de expediente: <b>R.R.A.I. 097/2021</b>	Sujeto obligado: <b>Secretaría de Finanzas</b>
---	---

<p><b>¿Sobre qué tema se solicitó información?</b></p> <p>Se solicitó información de los avances físicos y financieros del programa Bienestar de dotación gratuita de útiles y uniformes para alumnos de educación básica de escuelas públicas del Estado de Oaxaca.</p>	<p><b>¿Cómo respondió el Sujeto obligado?</b></p> <p>Declaró no ser la Institución competente para otorgar la información solicitada y reorientó al solicitante a realizarla ante la Secretaría de Bienestar.</p>
<p><b>¿Por qué se inconformó la persona solicitante?</b></p> <p>Por considerar que el Sujeto obligado no respondía su solicitud de información.</p>	<p><b>¿Qué resolvió el Pleno del IAIP?</b></p> <p><b>Confirma</b> la respuesta del Sujeto obligado.</p>

\*Este contenido tiene carácter informativo, se proporciona con la finalidad de facilitar la lectura de resolución adoptada por el Pleno del IAIP.



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

## Versión en lenguaje ciudadano de Resolución del Consejo General

Ponencia de la Comisionada **María Antonieta Velásquez Chagoya**

Número de expediente: <b>R.R.A.I. 0185/2021/SICOM</b>	Sujeto obligado: <b>Secretaría de Finanzas</b>
--	---

<b>¿Sobre qué tema se solicitó información?</b>  Se solicitó información referente a la contratación de diversos servicios por parte del Ejecutivo del Estado.	<b>¿Cómo respondió el Sujeto obligado?</b>  Declaró no contar con la información solicitada al no tener competencia, con base en su normatividad.
<b>¿Por qué se inconformó la persona solicitante?</b>  Por considerar que el Sujeto obligado no podía declarar inexistente la información solicitada.	<b>¿Qué resolvió el Pleno del IAIP?</b>  <b>Confirma</b> la respuesta del Sujeto obligado.

\*Este contenido tiene carácter informativo, se proporciona con la finalidad de facilitar la lectura de resolución adoptada por el Pleno del IAIP.



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

## Versión en lenguaje ciudadano de Resolución del Consejo General

Ponencia de la Comisionada **María Antonieta Velásquez Chagoya**

Número de expediente: <b>R.R.A.I. 099/2021</b>	Sujeto obligado: <b>Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca</b>
---	---

<b>¿Sobre qué tema se solicitó información?</b>  Se solicitó el fundamento legal por el cual se permitió la participación de un servidor público en el proceso electoral pasado.	<b>¿Cómo respondió el Sujeto obligado?</b>  Declaró no contar con documentación en la que constara la orden, autorización, indicación o instrucción al servidor público en cuestión para participar en el proceso electoral. Adicionalmente, se hizo saber al solicitante las atribuciones legales del servidor pública contenidas en el Reglamento interno.
<b>¿Por qué se inconformó la persona solicitante?</b>  Por considerar que faltaba fundamentación a la respuesta.	<b>¿Qué resolvió el Pleno del IAIP?</b>  <b>Confirma</b> la respuesta del Sujeto obligado.

\*Este contenido tiene carácter informativo, se proporciona con la finalidad de facilitar la lectura de resolución adoptada por el Pleno del IAIP.



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

**Versión en lenguaje ciudadano de Resolución del Consejo General**  
Ponencia de la Comisionada **María Antonieta Velásquez Chagoya.**

Número de expediente: <b>R.R.A.I. 107/2021.</b>	Sujeto obligado: <b>H. Ayuntamiento de San Jerónimo Sosola.</b>
--	--

<b>¿Sobre qué tema se solicitó información?</b>  Se solicitó copia del informe de actividades del 2020 del Presidente Municipal de San Jerónimo Sosola.	<b>¿Cómo respondió el Sujeto obligado?</b>  El Sujeto Obligado no dio respuesta.
<b>¿Por qué se inconformó la persona solicitante?</b>  Dijo que no hubo respuesta a su solicitud.	<b>¿Qué resolvió el Pleno del IAIP?</b>  <b>Solicita</b> al Sujeto Obligado a que haga entrega de la información notificada o le informe al solicitante el motivo de la negación a dicha información.

\*Este contenido tiene carácter informativo, se proporciona con la finalidad de facilitar la lectura de resolución adoptada por el Pleno del IAIP.



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

**Versión en lenguaje ciudadano de Resolución del Consejo General**  
Ponencia de la Comisionada **María Antonieta Velásquez Chagoya.**

Número de expediente: <b>R.R.A.I. 0183/2021/SICOM.</b>	Sujeto obligado: <b>Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.</b>
---	---

<b>¿Sobre qué tema se solicitó información?</b>  Se solicitó información relevante acerca de la Unidad Estatal para la Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y periodistas del estado de Oaxaca.	<b>¿Cómo respondió el Sujeto obligado?</b>  Que la información solicitada no le compete al Sujeto obligado en ninguna de sus funciones, y menciona que a quién corresponde brindar dicha información, es a la Coordinación Para la Atención de Derechos Humanos.
<b>¿Por qué se inconformó la persona solicitante?</b>  Dijo que no se le proporcionó la dependencia que podría otorgarle la información requerida.	<b>¿Qué resolvió el Pleno del IAIP?</b>  <b>Confirma</b> la respuesta del Sujeto Obligado.

\*Este contenido tiene carácter informativo, se proporciona con la finalidad de facilitar la lectura de resolución adoptada por el Pleno del IAIP.



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

**Versión en lenguaje ciudadano de Resolución del Consejo General**  
Ponencia de la Comisionada **María Antonieta Velásquez Chagoya**

Número de expediente: <b>R.R.A.I0193/2021/SICOM</b>	Sujeto obligado: <b>Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca</b>
--	--

<p><b>¿Sobre qué tema se solicitó información?</b></p> <p>Se solicitó información referente a la contratación de diversos servicios por parte del Ejecutivo del Estado.</p>	<p><b>¿Cómo respondió el Sujeto obligado?</b></p> <p>Declaró no contar con la información solicitada al no tener competencia, con base en su normatividad y, reorientó al solicitante a dirigir su solicitud a la Secretaría de Seguridad Pública.</p>
<p><b>¿Por qué se inconformó la persona solicitante?</b></p> <p>Por considerar que el Sujeto obligado sí contaba con la información solicitada.</p>	<p><b>¿Qué resolvió el Pleno del IAIP?</b></p> <p><b>Confirma</b> la respuesta del Sujeto obligado.</p>

\*Este contenido tiene carácter informativo, se proporciona con la finalidad de facilitar la lectura de resolución adoptada por el Pleno del IAIP.



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

## Versión en lenguaje ciudadano de Resolución del Consejo General

Ponencia de la Comisionada **María Antonieta Velásquez Chagoya**

Número de expediente: <b>R.R.A.I.0285/2021/SICOM</b>	Sujeto obligado: <b>Consejería Jurídica del Gobierno del Estado</b>
---	--

<b>¿Sobre qué tema se solicitó información?</b>  Se solicitó información referente al ejercicio de funciones de un servidor público perteneciente al Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca.	<b>¿Cómo respondió el Sujeto obligado?</b>  En primera instancia, no contesto a la Solicitud en cuestión, afirmando ya haber dado respuesta a una solicitud idéntica. En el desarrollo del procedimiento, el Sujeto obligado se declaró no competente y oriento al solicitante a conducirse ante el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca.
<b>¿Por qué se inconformó la persona solicitante?</b>  Por la falta de respuesta a su solicitud.	<b>¿Qué resolvió el Pleno del IAIP?</b>  <b>Sobresee*</b> el recurso.  *Se pone fin al proceso del recurso de revisión, al ya no existir la causa que lo originó.

\*Este contenido tiene carácter informativo, se proporciona con la finalidad de facilitar la lectura de resolución adoptada por el Pleno del IAIP.



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

## Versión en lenguaje ciudadano de Resolución del Consejo General

Ponencia de la Comisionada **María Antonieta Velásquez Chagoya**

Número de expediente: <b>R.R.A.I.0291/2021/SICOM</b>	Sujeto obligado: <b>Hospital de la Niñez Oaxaqueña</b>
---	---

<p><b>¿Sobre qué tema se solicitó información?</b></p> <p>Se solicitaron diversos oficios y contratos celebrados por el Hospital de la Niñez Oaxaqueña.</p>	<p><b>¿Cómo respondió el Sujeto obligado?</b></p> <p>El Sujeto obligado entregó los oficios y contratos solicitados, excepto uno de ellos.</p> <p>En el desarrollo del procedimiento, el Sujeto obligado subsana la omisión y proporcionó al solicitante el oficio faltante.</p>
<p><b>¿Por qué se inconformó la persona solicitante?</b></p> <p>Por la falta de uno de los oficios solicitados.</p>	<p><b>¿Qué resolvió el Pleno del IAIP?</b></p> <p><b>Sobresee*</b> el recurso.</p> <p>*Se pone fin al proceso del recurso de revisión, al ya no existir la causa que lo originó.</p>

\*Este contenido tiene carácter informativo, se proporciona con la finalidad de facilitar la lectura de resolución adoptada por el Pleno del IAIP.



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

**Versión en lenguaje ciudadano de Resolución del Consejo General**  
Ponencia de la Comisionada **María Antonieta Velásquez Chagoya**

Número de expediente: <b>R.R.A.I.0325/2021/SICOM</b>	Sujeto obligado: <b>Defensoría Pública del Estado de Oaxaca</b>
---	--

<p><b>¿Sobre qué tema se solicitó información?</b></p> <p>Se solicitó información, del monto y porcentaje asignado para la atención de mujeres víctimas de violencia de género, en los años comprendidos entre 2018 y 2021.</p> <p>Información relativa a la Alerta de Género contra las Mujeres</p>	<p><b>¿Cómo respondió el Sujeto obligado?</b></p> <p>El Sujeto obligado no dio respuesta a la solicitud.</p>
<p><b>¿Por qué se inconformó la persona solicitante?</b></p> <p>Ante la falta de respuesta del Sujeto obligado.</p>	<p><b>¿Qué resolvió el Pleno del IAIP?</b></p> <p><b>Ordena</b> al Sujeto obligado a que entregue la información solicitada.</p>

\*Este contenido tiene carácter informativo, se proporciona con la finalidad de facilitar la lectura de resolución adoptada por el Pleno del IAIP.



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

## Versión en lenguaje ciudadano de Resolución del Consejo General

Ponencia de la Comisionada **María Antonieta Velásquez Chagoya**

Número de expediente: <b>R.R.A.I.0335/2021/SICOM</b>	Sujeto obligado: <b>Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca</b>
---	--

<b>¿Sobre qué tema se solicitó información?</b>  Se solicitó información relacionada al presupuesto ejercido por el Sujeto obligado en diversas disciplinas deportivas, en competencias regionales, estatales y nacionales en los años 2017,2018, 2019 y 2020.	<b>¿Cómo respondió el Sujeto obligado?</b>  No dio respuesta a la solicitud de información.
<b>¿Por qué se inconformó la persona solicitante?</b>  Por la falta de respuesta a su solicitud.	<b>¿Qué resolvió el Pleno del IAIP?</b>  <b>Ordena</b> al Sujeto obligado a que entregue la información solicitada.

\*Este contenido tiene carácter informativo, se proporciona con la finalidad de facilitar la lectura de resolución adoptada por el Pleno del IAIP.



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

IAIP

[www.iaipoaxaca.org.mx](http://www.iaipoaxaca.org.mx)

@IAIPOaxaca  
IAIP Oaxaca

(951) 515 1190  
(951) 515 2257

(951) 515 2321  
01 800 00 43247

Almendros #122, Col. Reforma  
Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68050

[www.gobiernoabierto.iaipoaxaca.org.mx](http://www.gobiernoabierto.iaipoaxaca.org.mx)  
[iaipgobiernoabierto@gmail.com](mailto:iaipgobiernoabierto@gmail.com)